

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 942

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 20 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2010

SUMARIO: **Amenazas** sufridas por denunciantes, familiares, testigos y miembros de organizaciones de derechos humanos, por la investigación y enjuiciamiento de los agentes y funcionarios de la Unidad Penitenciaria N° 9, de La Plata, por hechos de la última dictadura militar. Expresión de repudio.

1. **Piemonte, Flores, Iglesias, Morán y Gil Lozano.** (4.370-D.-2010.)
2. **Morante, Damilano Grivarello y Pilatti Vergara.** (4.716-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los/as señores diputados Piemonte, Flores, Iglesias, Morán y Gil Lozano y el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Morante, Damilano Grivarello y Pilatti Vergara, por los que se expresa repudio por los hechos de amedrentamiento y amenazas que sufrieron los denunciantes, familiares, testigos y miembros de organizaciones defensoras de derechos humanos, en el marco de la investigación y enjuiciamiento de los agentes y funcionarios de la Unidad Penitenciaria N° 9, de la ciudad de La Plata, por los hechos ocurridos durante la última dictadura militar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por la gravedad de los hechos de amedrentamiento y amenazas que sufrieron los denunciantes, familiares, testigos y miembros de organizaciones defensoras de derechos humanos, en el marco de la investigación y enjuiciamiento de los agentes y funcionarios de la Unidad Penitenciaria N° 9, de la ciudad de La Plata, por los hechos ocurridos durante la última dictadura militar.

Instar a los organismos públicos competentes a la realización de medidas pertinentes para prevenir y sancionar la perpetración de estos ataques.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2010.

Victoria A. Donda Pérez. – Remo G. Carlotto. – Elisa B. Carca. – Ulises J. Forte. – Ricardo Alfonsín. – Miguel Á. Barrios. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Héctor Toty Flores. – Juan C. D. Gullo. – Sandra M. Mendoza. – Fabián F. Peralta. – Julia A. Perié. – Elsa S. Quiroz. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados Piemonte, Flores, Iglesias, Morán y Gil Lozano y el proyecto de resolución de los/as señores/as Morante, Damilano Grivarello y Pilatti Vergara, por los que se expresa repudio por los hechos de amedrentamiento y amenazas que sufrieron los denunciantes, familiares, testigos y miembros de organizaciones defensoras de derechos humanos, en el marco de la investigación y enjuiciamiento de los agentes y funcionarios de la Unidad Penitenciaria N° 9, de la ciudad de La Plata, por los hechos ocurridos durante la última dictadura militar; luego de su estudio decide modificarlo y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por la gravedad de los hechos de amedrentamiento y amenazas que

sufrieron los denunciados, familiares, testigos y miembros de organizaciones defensoras de derechos humanos, en el marco de la investigación y enjuiciamiento de los agentes y funcionarios de la Unidad Penitenciaria N° 9, de la ciudad de La Plata, por los hechos ocurridos durante la última dictadura militar, y ante la manifiesta inoperancia que ostentan los funcionarios pertenecientes a las fuerzas de seguridad competentes para prevenir la perpetración de estos ataques.

*Héctor H. Piemonte. – Héctor Toty Flores.
– Claudia F. Gil Lozano. – Fernando A.
Iglesias. – Juan C. Morán.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a las amenazas sufridas por varios testigos en la causa sobre los crímenes cometidos durante la última dictadura militar en la Unidad Penal N° 9, que se sustancia ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

*Antonio A. M. Morante. – Viviana M.
Damilano Grivarello. – María I. Pilatti
Vergara.*